

RESUMEN DE ACUERDOS

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Martes, 18 de abril de 2023**Hora de inicio:** Diecisiete horas y cuarenta y siete minutos**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1A**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.**Asisten presencialmente:**

Concejal Presidente: José Fernández Sánchez

Coordinador del Distrito: Carlos Blanco Bravo

Secretario: Javier Jesús Gardón Núñez

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. ^a Laura Álvarez Gutiérrez	D. ^a Silvia Bella Galván García
D. Luis Antonio Campillo Gallego	D. Andrés Jesús Moreno Moreno
D. ^a Teresa Jiménez Añel	D. ^a María José Boeta Pardo
D. Fernando Díaz Rouco	D. ^o Nagore Ramos Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. ^a Ainhoa Azpiolea Ramos	D. Estanislao Rodríguez Núñez
D. Sergio Bayo García	D. ^a Ana Valle Vilanova
D. José Miguel Jiménez Arcas	D. ^a Dolores Mateo Tortosa

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

D. ^a Gloria Caballero Díaz	D. Tomás Antonio Patricio Arrimadas
D. Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán	D. Laura Alicia Pérez del Toro Fernández
D. ^a Carmen Gutiérrez Moreno	D. Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.^a Teresa López Chamosa

D.^a Carolina Gutiérrez Montero

D. Luis Lorente Jiménez

D. Eustaquio Jiménez Molero

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.^a Mónica Martínez Ramos

Por el Grupo Mixto

D.^a Dolores Curto González

D.^a. Ana Álvarez Rascón

Asisten a distancia

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D.^a Carmen Hernández Díaz

Otros asistentes

D.^a Blanca Díaz, secretaria de la Asociación
AMPA CEIP Guindalera

D. Ángel García Marinas, representante de la
Asociación de Vecinos Goya-Dalí



RESUMEN DE ACUERDOS
ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 21 de marzo de 2023.

Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de las entidades previstas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Orden de los asuntos determinado por la Junta de Portavoces para el mejor desarrollo de la sesión.

- Punto 2. Aprobar por mayoría la propuesta n.º 20230441952 formulada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del CEIP Guindalera con el siguiente texto, resultante de incorporar la enmienda de modificación formulada por el Grupo Municipal Vox: "Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, dentro del marco competencial del mantenimiento de las instalaciones de los colegios públicos, estudie mediante informe técnico, las mejores medidas para paliar el efecto del calor en la actividad del CEIP Guindalera de Madrid, como por ejemplo la instalación de toldos en las ventanas. Y proceda a la implantación de las mismas en el menor tiempo posible, siempre sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Mixto (2), Grupo Municipal Vox (2) y las abstenciones del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 11 de abril de 2023, este punto se sustancia conjuntamente con el punto 7.

- Punto 3. Aprobar por mayoría la propuesta n.º 20230470276 formulada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí con el siguiente texto, resultante de incorporar la enmienda de adición formulada por el Grupo Municipal Vox: "Que se restablezca la situación anterior de la calle de Orcasitas a la reforma de las aceras de Martínez Izquierdo, y que para ello se coloquen dos maceteros con matorrales (como los que se ponen en las intersecciones de las calles de Madrid), en el extremo sur de la calle de Orcasitas para evitar la salida de vehículos y que se coloque un cartel de prohibido el paso a vehículos en la esquina derecha de la entrada de la calle, para evitar las peligrosas



situaciones que se dan diariamente, y que los cambios que se solicitan no repercutan en las plazas de aparcamiento para los residentes”.

Con el siguiente resultado: 22 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Mixto (2) y Grupo Municipal Vox (2), y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (8).

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 11 de abril de 2023, este punto se sustancia conjuntamente con el punto 16.

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 4. Aprobar por unanimidad la propuesta del Concejal Presidente n.º 2023/0438977 con el siguiente texto: “Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, así como los situados para la venta de boletos para sorteos de la ONCE para el año 2024 en el Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003, tras la finalización del plazo de información pública concedido al efecto.

Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Punto 5. Aprobar por unanimidad la propuesta del Concejal Presidente n.º 2023/0440545 con el siguiente texto: “Primero.- Aprobar provisionalmente la relación de situados para la instalación de quioscos de prensa en la vía pública durante el año 2024. Segundo.- Aprobar inicialmente la relación de situados para la distribución gratuita de prensa en vía pública durante el año 2024 en el Distrito de Salamanca. Tercero.- Someter las anteriores propuestas a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, para formular las alegaciones que estimen oportunas, señalando que en caso de no presentarse los acuerdos se entenderán aprobados con carácter definitivo”.

Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 6. Aprobar por unanimidad la proposición n.º n° 2023/0450100 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto: “Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca tome las medidas oportunas para que en el Centro Deportivo Municipal Viding-Alcántara se utilice un único modelo de pulsera para acceso y uso de sus instalaciones, con el fin de que no se produzcan discriminaciones en relación a las personas con discapacidades severas reconocidas”.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 7. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0464282 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto, resultante de incorporar la enmienda de adición formulada por el Grupo Municipal Vox y la enmienda de adición formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, que realice un informe técnico para acometer, siempre sujeto a disponibilidad presupuestaria, las medidas necesarias con el fin de solucionar o minimizar los nocivos efectos derivados del calor en los patios de los centros educativos públicos de nuestro distrito como los CEIPs Amador de los Ríos, o el Guindalera, siempre a petición del Consejo Escolar".

Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 11 de abril de 2023, este punto se sustancia conjuntamente con el punto 2.

- Punto 8. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0464288 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Instar a la Comunidad de Madrid a que se garantice la adecuada seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras, así como de todos los usuarios y usuarias de los centros de salud que se encuentran en nuestro distrito".

Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 9. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2023/0464599 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto (Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 11/04/23): "Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, y en su defecto al área competente, a que en aplicación del art. 52.3.a de la ley 3/2016 de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIofobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, (Artículo 52. Derecho de admisión: 3. Los titulares de los establecimientos y espacios abiertos al público y los organizadores de espectáculos y actividades recreativas están obligados a impedir el acceso o a expulsar de los mismos a las siguientes personas, con el auxilio, si es necesario, de la fuerza pública: a) Las personas que violenten de palabra o de hecho a otras personas por razón de orientación sexual, identidad de género o expresión de género), se lleve a cabo una campaña de información para que los establecimientos del distrito conozcan la normativa y sepan cómo actuar ante este tipo de situaciones y dificultar si no evitar, que estos hechos se vuelvan a producir".

Con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).



la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2), y los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2).

- Punto 10. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2023/0469541 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "En vista del preocupante incremento de los casos de violencia de género, el Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, lo traslade al área municipal competente que diseñe y distribuya en comercios, locales, instituciones y sectores emblemáticos del distrito unas pegatinas con un código QR con la información concisa y clara sobre qué hacer en cada caso de agresión sexual, dónde acudir para recibir ayuda y dónde denunciar en el distrito de Salamanca".

Con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2), y los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2).

- Punto 11. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2023/0469547 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, al área municipal competente la realización de un mínimo de dos jornadas al año de información de las colonias felinas registradas del distrito con los siguientes objetivos:

- 1) Concienciar sobre la necesidad de adoptar buenas prácticas de gestión para lograr una convivencia responsable y minimizar las molestias.
- 2) Dar a conocer las estrategias y líneas de actuación de Madrid Salud y los recursos disponibles ofrecidos por la administración pública.
- 3) Hacer entender la labor voluntaria y desinteresada de alimentadoras y gestoras, y fomentar el respeto hacia la misma.

Con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2), y los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2).

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 12. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0450111, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: " ¿Cómo valora el Concejal Presidente el actual funcionamiento de Bicimad en el distrito?".

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 11 de abril de 2023, este punto se sustancia conjuntamente con el punto 17.



Punto 13. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0463876 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Puede indicarnos el Concejal-Presidente si pretende tomar alguna medida para garantizar la seguridad alrededor de la entrada al aparcamiento situado en la calle Bristol?".

Punto 14. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0463881 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Puede indicarnos el Concejal-Presidente cuál fue la causa por la cual no se permitió el acceso de los vocales vecinos al acto de colocación de la placa conmemorativa de los 45 años del bar Rowland, habiendo recibido invitación formal y solicitado confirmación de asistencia por parte de la Junta municipal del distrito?".

Punto 15. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0463886 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Puede indicarnos el Concejal-Presidente en qué estado se encuentra el desbloqueo de los terrenos de la Junta de Compensación del Área de Planeamiento Específico 04.09 "Club Santiago", con expediente 711/2017/20956?".

Punto 16. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0463890 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Puede indicarnos el Concejal-Presidente cuál ha sido el criterio técnico de las actuaciones llevadas a cabo en la Colonia de los Carteros entre las calles Orcasitas esquina Martínez Izquierdo y Eduardo Fernández por el cual se han habilitado para el tráfico dos direcciones?".

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 11 de abril de 2023, este punto se sustancia conjuntamente con el punto 16.

Punto 17. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0464248 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "¿Cómo valora el Sr. Concejal Presidente, el funcionamiento reciente y actual de las estaciones de BiciMad que utilizan las personas usuarias en nuestro distrito?".

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 11 de abril de 2023, este punto se sustancia conjuntamente con el punto 12.

Punto 18. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0464257 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "¿Por qué motivo no se han ejecutado las numerosas proposiciones aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, que afectan a la eliminación de postes eléctricos y torretas, en varias calles del barrio de La Guindalera, que continúan suponiendo un riesgo para las personas, por el cableado aéreo en lugar de ejecutar un plan de soterramiento de este tipo de cableado que discurre por las calles?".

Punto 19. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0467926 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "El Grupo Municipal Más Madrid está interesado en conocer cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre la ocupación del bulevar Juan Bravo por terrazas y veladores y si se han hecho estudios sobre la posibilidad de declararlo como zona saturada, al igual que otras calles del distrito".



- Punto 20. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0468137 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Nos puede explicar el Sr. Concejal por qué acaba su mandato incumpliendo la promesa, incluida además en los presupuestos, de crear un espacio para la prevención de la violencia machista en el distrito, (espacio de igualdad) y por qué deja huérfanas a las vecinas del distrito de un espacio que permite tomar conciencia y que incluso salva vidas?".
- Punto 21. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0473727 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "En Enero de 2023, la Junta municipal aviso, por cartelería en los portales, del cambio en la recogida de residuos. Nos pueden informar cuál ha sido el criterio para qué el cubo naranja de residuos no se recoja durante el fin de semana".
- Punto 22. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0476563 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Puede el concejal-presidente informar en qué estado y grado de cumplimiento se encuentra la proposición 2022/0645174 aprobada en el pleno del mes de junio de 2022 por esta junta municipal?".

Comparecencias

- Punto 23. Sustanciar la comparecencia del Sr. Concejal Presidente solicitada por el Grupo Municipal Vox, con n.º de anotación 2023/0463897, para que para que informe sobre la ejecución de las proposiciones aprobadas en el pleno de la Junta municipal del distrito de Salamanca desde que se conformó el mismo en 2019 hasta la actualidad.
- Punto 24. Sustanciar la comparecencia del Sr. Concejal Presidente solicitada por el Grupo Municipal Socialista, con n.º de anotación 2023/0464301, para que de cuenta de su balance de gestión al frente de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca en el presente mandato municipal (2019-2023).

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 11 de abril de 2023, los puntos 23 y 24 se sustancian conjuntamente.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 25. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y siete minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Javier Gardón Núñez

Información de Firmantes del Documento

